

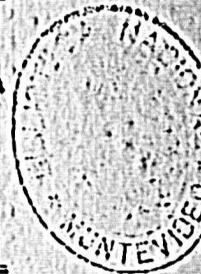
ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm. 10

# EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1.00  
6 ..... 50  
1 año ..... 10.00



Este periódico aparece los Jueves y Domingos  
Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones  
PARIS es el señor

A. LORETTE

rector de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue  
Caumartin 61  
PARIS

ALMANAQUE

Hoy jueves 20—San Feliciano y Santa Irene,

## BIOGRAFIA DEL DR. TEOFILO D. GIL POR CARLOS WARREN

El producto líquido de la venta de este  
trabajo se destina á la construcción de un  
monumento á la memoria de Teófilo Gil.

Precio—\$ 50

Se encuentra en venta en esta, en el  
Escritorio de J. J. Mendoza calle 25 de  
Mayo N. 1

SOCIEDAD COSMOPOLITA

DE

SOCORROS MÚTUOS

MOVIMIENTO de caja de la expre-  
sada durante el mes de la fecha.

## ENTRADAS

Agosto 1º Saldo procedente de Julio	\$ 4.989.36
Agosto 12º Recibido del Secretario por la recaudación de este mes	\$ 447.50
Agosto 30 id. por importe cobrado á los nuevos socios Juan Zabaleta, Verónica L. de Labaca y Luisa E. de Rosell. Escritos con fecha 1º bajo los núms 679 á 681	10.50
Agosto 30 id del socio Dr. Miguel V. Martínez, cuota del presente mes y multa restitutiva	1.20
Agosto 30 Intereses sobre \$ 100 al 1º ojo	11.00
Agosto 30 id. id. 2,000 cobrados con fecha 6 del presente (26 días al 1º ojo)	17.31
	487.54
Suman	\$ 5.476.90

## SALIDAS

Agosto 6 orden N 13 á favor Ferrari y suscripción al Teléfono por Julio	\$ 6.00
Agosto 12 orden N 14 á favor Francisco Mayta, por carno suministrada á Francisco Balseiro y familia cargo ca-	6.60
Beneficiencia	
Agosto 20 orden N 15 á favor del socio Cristóbal Salort por 71 días subsidios hasta al Julio	35.50
Agosto 26 orden N 16 á favor B. Ruff, por medicamentos suministrados en Julio	21.70
Agosto 26 orden N 17 á favor L. Schi-	147.03
tzendantz por idem idem	20.60
Agosto 30 orden N 18 á favor del socio Martín Frizione por 41 días subsidios	27.65
Agosto 31 orden N 19 á favor A. Garai-	5.12
cochea su comisión	
Agosto 31 orden N 20 suscripción al te-	6.00
lefon por este mes	
Agosto 31 orden N 21 á favor del socio Cristóbal Salort por 31 días subsidios	16.50
Agosto 31 orden N 22 á favor L. Pantaleón Pequet por pan suministrado á la fa-	70.69
milia Balseiro	
Agosto 31 orden N 23 á favor Dr. Carlos Parr por asistencia médica en el presente mes	60.70
Agosto 31 orden N 24 á favor Dr. Pas-	41.32
cal Cione por idem	6.00
Agosto 31 orden N 25 á favor del Se-	
cretario su comisión	
Agosto 31 orden N 26 id gastos oficina	
Suman	\$ 469.39

A Saldo en caja:

En efectivo	2,008.51
Talones de cartera	3,100.00
	6,108.51
	6,476.90

Independencia. Agosto 31 de 1887

Antonio Ronca y Font.

Tesorero

E. L. Gutierrez,  
Secretario.

*Biblioteca Nacional*  
25 Montevideo

CORREO  
21 OCTUBRE  
1887

INDEPENDENCIA

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1.00  
6 ..... 50  
1 año ..... 10.00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos  
Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones  
PARIS es el señor

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, OCTUBRE 20 DE 1887

## Los sanos propósitos

Siempre hemos tenido por norma de conducta, tratándose de los actos políticos que tienen por objeto el llevar á los cargos públicos ciudadanos que los desempeñen, inspirarnos en los sanos consejos del más desinteresado patriotismo, sin fijarnos en personas ni tampoco en el color partidista del candidato al cargo que se designa.—Exigimos tan solo que el hombre llamado á llenar tal ó cual cargo por insigualar que el sea, lleve á su desempeño miras y propósitos honestos.—Así, pues, al affiliarnos al Centro Electoral, único ejemplo en el país y agrupación única de cuanto mas laborioso y patriota cuenta el Departamento, lo hincamos plenamente convencidos de que aun cuando no consiguiera en el terreno de los hechos sus miras y aspiraciones, en cambio, sus nobles propósitos tendrían la repercusión extraordinaria que solo pueden tener las miras elevadas y las aspiraciones patrióticas. Los buenos ejemplos no se borran nunca y por el contrario, se arraigan mas y mas cada dia en el corazón de los pueblos.

El Centro Electoral acaba de dar una prueba de sus elevadas miras en la circular que reproducimos mas adelante, y para que se comprenda su alcance, volvemos á reproducir los párrafos siguientes, del artículo del domingo, sobre Jueces de Paz, que dice :

La justicia menor sobre todo en campaña, es la que mas se hace sentir sobre el pueblo. El Juez de Paz ha de intervenir en las inscripciones de los hijos, en la celebración del matrimonio, en la información para el alumbrado, en las diferencias con los peones, en la formación de los sumarios, en porción de los actos de la vida diaria.

Por eso sucede—hemos tenido ocasión de notarlo varias veces—que cuando es llevado á uno de esos puestos un mal vecino ó peor aun un advenedizo en la localidad, se tornan en verdadero azote para el vecindario que debe soportarlos. El juzgado de paz se transforma en centro de hostilidades para espoliar inicuamente á las gentes infelices, y de aquí que estos muchas veces incluidos por los funcionarios que mas estrechamente afectan á sus intereses, suelen abrigar un escéptico desconsolador en materia de gobierno: todos los parecen iguales.

Es justamente para evitar odiosas misticilecciones, al mismo tiempo que para exhortar á nuestros conciudadanos, de cualquier colectividad política á que pertenezcan, para que se inspiren dignamente á fin de llevar á los puestos de Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz ciudadanos decentes que desempeñen con delicadeza y honestidad sus cargos, que transcribimos los párrafos anteriores y exhortamos á los ciudadanos que sean designados para desempeñarlos á que no los renuncien, haciendo acto patriótico aceptándolos y desempeñandolos dignamente. Vease la conciliadora y patriótica circular dirigida á sus delegados por la agrupación política á que nos encontramos afiliados; dice así :

## CENTRO ELECTORAL

INDEPENDENCIA

Independencia, Octubre 17 de 1887.

Señor:—La Comisión Directiva del Centro, en sesión del 16 del corriente aprobó la resolución que se trascribe, á fin de que los delegados de cada sección puedan tomar todas aquellas medidas conducentes para llevar al desempeño de los Juzgados de Paz y Alcaldías personas honorables de cada sección, que den amplias garantías á sus habitantes.

La resolución aprobada es como sigue:

«Quedan autorizados los delegados de las secciones para convocar á reunión

á los afiliados al Centro, en sus respectivas secciones y formular la lista de candidatos para Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, pudiendo designarlos sin distinción de color político y sin que sea condición indispensable que pertenezcan al Centro Electoral

«Independencia.»

«Quedan, así mismo, autorizados para proceder á ponerse de acuerdo con los afiliados de los varios partidos al solo efecto de esa elección.»

Se encarece á Vd. ponga todo empeño á fin de que con la cooperación de todos los ciudadanos de su sección, sin distinción de colores políticos, consigan de aquellos que mas garantías ofrezcan, se decidan á aceptar los mencionados cargos, dada la época de reparación que se inicia y ponga Vd todo su empeño en llevar á cabo este propósito.

Saluda á Vd atentamente.

MANUEL STIRLING,  
Presidente.

Gregorio Crovetto, José A. Cincunegui,  
Secretario. Secretario.

## La palabra de un patriota

El coronel don Celedonio Islas, ex-Jefe Político del Departamento de la Florida y uno de los soldados mas meritorios del partido colorado, ha dirigido la siguiente carta á La Prensa, de Montevideo:

«Florida, Octubre 8 de 1887.

En el número 84 de La Defensa, correspondiente al dia de ayer, se registra un sueldo en el cual despues de afirmarse que el suscrito ha exhortado á los colorados para trabajar con los constitucionales haciéndolo ahora con los blancos, pregunta insidiosamente si soy colorado constitucional ó blanco, permitiéndose de esta manera el señor sueltista poner en duda mi bien definida filiación política.

Para nadie es un misterio, señor director, que desde mi mas tierna edad he estado afiliado sinceramente al Partido Colorado, en el cual he tenido y tengo aún mis mas íntimas aficiones.

Sería, pues, ridículo que despues de tantos sacrificios que en holocausto de aquella colectividad política tengo realizados, viniera en el ultimo tercio de mi vida á defecionar de sus filas, á las que continuare siendo siempre humilde si, pero sincero y fiel adepto.

Pero el que yo sea colorado, es un inconveniente para que pueda, sin claudicación, pugnar por la union de las diversas agrupaciones ó partidos que actualmente se agitan en el escenario político de mi patria, cuando pienso y creo que la conciliación civilica con tanto calor sostenida por los mismos redactores de La Defensa, es el único medio práctico y patriótico de solucionar en sentido favorable, los graves conflictos electorales que pueden surgir en los próximos comicios, y de llevar al poder ciudadanos que, siendo la emanacion genuina de la soberanía popular, constituyan una eficaz garantia para las libertades públicas y las instituciones nacionales?

Es desertar de las filas de mi partido, pretender entre mis compatriotas blancos, colorados y constitucionales, la union, la concordia y la fraternidad, de que tanto hemos menester en las actuales circunstancias para levantar al pais de la postracion y marasmo en que se halla, debido á un sin número de causas deplorables, que no considero oportuno enumerar?

Dejo librado al propio criterio del sueltista de La Defensa el calificar si pienso bien ó mal.

He explicado cuál será mi actitud y mi bandera en la contienda electoral á que estamos abocados, las que sabré sostener con toda la sinceridad y la fuerza de la convicción que las engendra.

Para terminar, señor director, solo me resta significar al sueltista de La Defensa, que muchos de los que hoy pretenden, en vano, poner en duda mis convicciones políticas, son quizás los mismos que en otras épocas y en los momentos de prueba han sido los primeros en esquivar la responsabilidad de sus opiniones, mendigando hasta el amparo de sus propios enemigos, para no verse obligados á sostenerlas en donde las saben mantener los hombres de corazon bien puesto.

No es por cierto de ese nivel moral, el que tiene el gusto de ofrecerse del señor director de La Prensa, su afectísimo amigo y correligionario.

Celedonio Islas.

## PATRIOTICAS CARTAS

Exmo. señor Presidente de la República  
Teniente General don Máximo Tajes.

Estimado señor Presidente:

En los momentos de adoptarse por la Convención colorada la inesperada resolución de rechazar todo pacto electoral con los partidos Nacionalista y Constitucional, creí que esa solución tendría la virtud de modificar fundamentalmente la situación y de precipitar á la colectividad a que pertenezco á una actitud, si no de oposición al Gobierno de V. E., de absoluta abstención ó retramiento de toda participación en la cosa pública, y creí deber de lealtad significárselo así á V. E. para que no le sorprendiese nuestra actitud.

Sabe V. E. que mi aproximación no tuvo otro objeto, que ni entonces ni en nuestras conferencias ulteriores, me permitió hacerle exigencia ni sujeción alguna que importase falsear su rol prescindente en la cuestión electoral.

V. E., sin embargo, ha querido ejercitarse su influencia oficiosa en el sentido de modificar aquella resolución de la Convención y de allanar los obstáculos que se presentaron en seguida para un avvenimento todavía posible. Las dificultades, según veo, son mayores que las que era dado prever, y hay suprema conveniencia en no prolongar mas esta situación de malestar, de incertidumbre y desconfianza.

Entre tanto, de nuestra parte se calman las exaltaciones de los primeros momentos de sorpresa y de profundo disgusto, y empezamos á encarar la cuestión bajo el prisma exclusivo de las conveniencias del país.

Desirer á las exigencias de que el acuerdo se realice sobre la base de nuestra concurrencia al Cuerpo Legislativo con la representación de solo cuatro Diputados en una Asamblea de setenta y tres miembros, es absolutamente imposible, porque á ello obstante nuestro decreto como colectividad política; pero es posible que renunciemos al acuerdo, sin que por eso se modifique nuestra actitud respecto de la situación y del Gobierno de V. E.

Debemos atribuir el fracaso de nuestras patrióticas aspiraciones, que estoy persuadido son las del país, á la actitud del partido político que debía concurrir á ese acuerdo en primer término y en condiciones razonables, y sin dejar de lamentarlo, mantener el espíritu de conciliación y de concordia que desde Noviembre á la fecha nos tiene al servicio de una situación dominada por nuestros adversarios políticos, sin consultar otros intereses que los del país, tan sin piedad comprometidos por las dominaciones personales de algunos á esta parte.

Puede, pues, V. E. desistir de su noble empeño, en la seguridad de que los ciudadanos que estamos al frente de nuestra colectividad política haremos,

cuento de nosotros depende, para que no tenga esto suceso la repercusión que creímos inminente en el primer momento, y para que, con él sin representación en la Asamblea, continuemos presentando á la situación y al gobierno de V. E. todo concurso, siempre que en lo que de V. E. dependa dentro del ejercicio de sus funciones constitucionales, se mantengan y se acentúen sus propósitos de hacer política nacional, amplia y generosa.

Es indudable que la concurrencia de todos los partidos al acto electoral, y su participación con mayor o menor representación en las Cármaras, habrá afirmado esas tendencias, consolidado mejor la situación y afirmado en el interior y en el exterior la confianza de que tanto necesitó el país, para la consolidación del crédito político y el desenvolvimiento de sus riquezas; pero si eso no es posible, cumplimos hacer á los esclavos actos de abnegación y amiorar en cuanto quiera, las consecuencias de ese funesto error.

Muchos de mis amigos políticos más caracterizados, están en este órden de ideas, y confiamos en que llevaremos á todos el convencimiento de que esto es lo que aconseja el patriotismo en estos momentos de suprema transición, llamados acaso á fijar nuestros destinos.

Creo que esta actitud de nuestra parte concuerda á facilitar á V. E. los medios de normalizar sin mas demora la situación que empieza á resentirse gravemente del tal estado de cosas.

Este mismo debí manifestar á V. E. verbiamente en la conferencia que solicité por intermedio de su Secretario el Sr. Maeso, y que no pudo acordarnos por la indisposición que le aqueja.

Saludo á V. E. con mi mayor consideración y aprecio.

José P. Ramírez.

Mi distinguido amigo :

Contestó mi carta cuyo contenido he leido con satisfacción y sin sorpresa, porque siempre esperé que pasando la primera efervescencia del momento, el patriotismo se habría de sobreponer á las impresiones más ó menos absolutas del espíritu, haciendo lugar á las decisiones cuerdas y tranquilas, en que no tardarán en unirlos todos los partidos que dividen la opinión entre nosotros.

Todo lo que usted dice á mi respecto es exacto.

He acariciado la idea,—y aun puedo decir que tengo la seguridad—de ver representadas en la Legislatura do mi país á todas las fracciones políticas que en él existen.

Para esto he contado y cuenta aun con el sentimiento limitado del menor patrio que resido en todos los corazones orientales, y do que ha dado pruebas inolvidables, mas de una vez, el partido que hoy se encuentra mas numeroso, y de cuya resolución depende el éxito de las gestiones sobre el acuerdo electoral.

He acordado en este caso no se ha ex-tralimitado de los deberes de mi cargo, y de la decisión incombible de ejercer mi acción como magistrado, dentro del límite austero y recto de la ley.

Esas mismas circunstancias, aunadas á la influencia personal que como ciudadano he podido ejercer, son las que he puesto en juego activo, empeñoso e incansable, para el logro de estas gestiones.

He creído que cualquier presión de otra especie que pudiera permitirme en nombre de mi investidura oficial, desnaturalizaría mis propósitos, destruiría el único prestigio con que pude y debe contar un hombre de Estado—la equidad y el respeto á la ley—y no lograría sino arbitrar artificialmente un acordado clímax, premiado de protestas y amenazas para el futuro, con detrimento de todas las conquistas que hemos alcanzado en el corto periodo do mi gobierno, y de esa paz en cuyas aras usted mismo y sus correligionarios han hecho ya mas de una vez hermosos y supremos sacrificios.

Hay mucho que esperar de un país en que se producen hechos como el que usted mismo me anuncia en su carta; hechos cuyas conclusiones concuerdan en absoluto con mis principios, y por lo tanto son puntos de contacto simpático entre nosotros.

No creo, si embargo, estimado doctor que haya llegado el caso de suponer que el espíritu de partida excluirá irremisiblemente el concurso de ilustración y patriotismo que usted y sus correligionarios ofrecen al país. Tengo por el contrario, fe en que esto mismo ejemplo de abnegación y de respeto á nuestro bienestar y nuestro crédito, será un estímulo para todos en el sentido de amoldar intranquilas y exigencias, en los límites grandes y generosos de nuestras conveniencias nacionales.

Da todas maneras, estoy orgulloso como oriental y como magistrado de la nación francesa y digna que usted y sus amigos han asumido en esta emergencia, y me siento dichoso de saber que, de cualquier manera que termine este incidente, podrá siempre contar con el valioso concurso de los hombres ilustrados que componen esa colectividad política en la cual cifra el país muchas buenas esperanzas para el futuro.

Saludo á usted con mi más distinguida consideración y aprecio.

MAXIMO TAJES.

Señor doctor don José P. Ramírez.

## GACETILLA

### PREVENCION

**Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.**

LA ADMINISTRACION.

**El nuevo Jefe Político**—Por haber conocido tarde la resolución del Gobierno que va á continuación y cuando ya estaba corrada la sección editorial, no se ocupa de ella nuestra redacción, reservándose hacerlo en el número próximo.

**Reunión**—El domingo debe tener lugar en la 2<sup>a</sup> sección una reunión de ciudadanos de todos los partidos políticos, con el objeto de armonizar ideas respecto á candidaturas de Juez de Paz para esa sección.

**Nueva casa de comercio**—El domingo próximo se abrirá al público la nueva casa de comercio que en los ramos de librería, mercería, y cigarrería, va á establecer el señor Díaz. Escriván en el edificio que ocupó la casa de los señores García, Launay y Cía., en la calle Treinta y Tres, esquina á Florida.

La casa del señor Escriván tendrá siempre un surtido completo y especial en los ramos á que va á dedicarse, y deseamos á ese compatriota mucha prosperidad en sus negocios.

—nos vemos obligados á retirar varios trabajos de redacción y de esta sección, así como otros materiales que teníamos pronto para este número.

**Bon Juan II. Soumestre**—Ayer llegó de Mercedes y regresa hoy el apreciado ciudadano D. Juan II. Soumestre, Gerente de la Sucursal del Banco Nacional en aquella ciudad.

**Resoluciones**—En varias reuniones que celebraron en los últimos días la Comisión Directiva del Centro Electoral Independiente y los delegados de las secciones de campaña, adoptaron algunas resoluciones sobre asuntos electorales, una de las cuales va en otra sección.

**A pagar**—El Inspector de Policías del Departamento, señor Allende, pidió para campaña con el objeto de pagar á las policías el presupuesto ultimamente recibido.

**Vapores**—Hoy sube el Cosmos.

Mañana baja el Saturno.

El sábado sube el Júpiter y baja el Sílex.

**Permanecerá aquí**—Según se nos asegura, el ciudadano don Ricardo Flores, Jefe Político del Departamento, permanecerá en esta Villa el tiempo que dure su suspensión de ese puesto y no se ausentará para la capital, como se ha asegurado.

**Viajeros**—El martes partieron para Buenos Aires y Montevideo el señor Risso Canyazo y señora, el doctor Ponciano de León, don José Sammar y varias otras personas conocidas.

**Reunión**—El domingo debe tener lugar en la 2<sup>a</sup> sección una reunión de ciudadanos de todos los partidos políticos, con el objeto de armonizar ideas respecto á candidaturas de Juez de Paz para esa sección.

**Nueva casa de comercio**—El domingo próximo se abrirá al público la nueva casa de comercio que en los ramos de librería, mercería, y cigarrería, va á establecer el señor Díaz. Escriván en el edificio que ocupó la casa de los señores García, Launay y Cía., en la calle Treinta y Tres, esquina á Florida.

La casa del señor Escriván tendrá siempre un surtido completo y especial en los ramos á que va á dedicarse, y deseamos á ese compatriota mucha prosperidad en sus negocios.

## SECCION JUDICIAL

**Juzgado L. Departamental**

A CARGO DEL  
DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY  
Actuario—D. José S. González

## DESPACHO

Día 17—

Giró con Bellavista—Exposición del señor Actuario—Departamento sumario—Juan Martín, sucesor—Romero Frías y otros, sumario—Apolinar Brugada, sumario—Arturo Díaz—Apolinar Díaz, sumario—Ramon Ríos, sucesor—Eduardo Baer, sumario—Justo Cuadra, sumario.

Día 18—

Machado de Silva, sumario—Sucesión Ibarra con García—Suarez y Cániga con Pesci—Exhorto del Juzgado del Crimen de Ier. Turno—Roberto Wilson, sucesor—Juan Alvarez, sucesor—Gretzka Brazil, sucesor—Mariano Martínez, sucesor—Manuel Morales, sumario—Granizo y otros—Nicanor Pérez, sucesor—Eustoqui Bayler, sucesor—H. G. Co. con Deichmann (2 prov.)—Noticia de la Jefatura Política—Exhorto del Juzgado del Crimen de 2<sup>o</sup> Turno.

Día 19—

Pedro González, sumario—José Berón, testamento—José Cárcen, concursa—Independencia, Octubre 10 de 1887. José S. González, Actuario.

## HORARIO DEL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

### Horas de oficina

De 8 de la mañana á 12. De tarde de 3 á 6

Independencia Octubre 1<sup>o</sup> de 1887.

José S. González, Actuario.

NOTA Durante las demás horas del día que está cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario, Calle de Minas N. 28

ART. 1º. Encargado interinamente de la Jefatura Política del Departamento de Río Negro y mientras dure la expresa acusación, al señor Inspector General de Armas Coronel don Santos Atriaño.

ART. 2º. Comuníquese, públicamente, y deseo al R. C.

TAJES.

JULIO HERRERA Y OSES.

## DECRETO

Montevideo, Octubre 15 de 1887.

Habiéndose accedido al pedido de suspensión en las funciones del Jefe Político del Departamento de Río Negro formulado por el señor don Ricardo Flores, y expidido el decreto

El Presidente de la República,

DECRETA

1<sup>a</sup> SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO—En Independencia y el dia 10 de Octubre de 1887 á las 9 h. a.m. Apelación de los interesados haga saber que han proyectado unirles en matrimonio don JOSE PEDRO RODRIGUEZ, oriundo de 28 años de edad soltero, hijo de don Joaquín Rodríguez y de doña María Isela, de 27, hija legítima de don Augusto Rodríguez, de 18 años de edad, soltera, costurera, domiciliada en Yaguaréte, villa de 18 años de edad, hija de don Juan Isola, de 54 años de edad y de don Gregorio Rodríguez, de 42 años, ambos Italianos residentes en la Provincia de Entre Ríos. Y DOÑA CAROLINA STEINHARDT, Oriental de 18 años de edad, soltera, costurera, domiciliada en Yaguaréte, hija legítima de don Augusto Steinhardt, alemán, de 30 años de edad, y de doña Carolina Rahn, alemana, de 30 años de edad, residente en esta

Sociedad.

En lo de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio prevenido a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y lo firmo haciéndolo en la puerta del Juzgado y publicarlo en «La Tribuna Popular» y en el periódico de la localidad de la villa de Yaguaréte.

Independencia, Septiembre 17 de 1887.—José S. González, —Actuario.

TAJES.

JULIO HERRERA Y OSES.

## EL coronel Arribito

Anoche era

esperado en esta el coronel Arribito, Je-

fe Político interino del Departamento,

que según telegramas recibidos de Mon-

tevideo, se había embarcado ayer allí.

Falta de espacio—Por dar lugar

á las peticiones cartas del Doctor don

José Pedro Ramírez y del General Tajes,

sobre las cuales llamamos la atención de

todos los ciudadanos patriotas y bien in-

tenidos, sean del partido que sea,

que se han

expresado.

Y a

que

